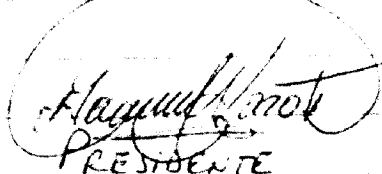


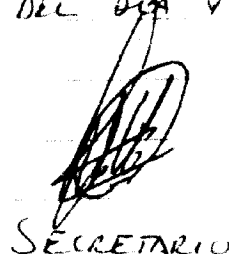
EN EL AÑO 2013

5^{ta} LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

EL SR. PRESIDENTE concede 10 MINUTOS DE RECESO luego de lo cual por medio de SECRETARIA PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2012, LA MISMA QUE ES APROBADA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.

Cuando son las 17 horas y 40 minutos y sin tener mas que tratar el SR. PRESIDENTE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.


PRESIDENTE


SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S A DEL 15 DE FEBRERO DEL 2013

En la Ciudad de Quito a los 15 dias del mes de Febrero del año 2013 a las 10:00 se lleva a efecto la Sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A. previamente convocada por medio del Diario ULTIMAS NOTICIAS de fecha 2 de Febrero del año 2013 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES "SAN CRISTOBAL"

SOCIEDAD ANONIMA.

De conformidad con los Estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías, convocamos a Junta General Ordinaria a los señores accionistas y de manera especial a los señores Comisarios de Cuentas: Luis HUMBERTO MENDEZ LOPEZ, Luis

ELEUTERIO TINTIN CANDO para el día Viernes 15 de Febrero del presente año a las 10 A.M. (de la mañana) en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Zaldumbide 51-52 y Francia de esta ciudad de Quito, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informes de Presidente y Gerente.
- 2.- Informe de los señores COMISARIOS DE CUENTAS.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance al 31 de Diciembre de 2012.
- 4.- Aprobar el Presupuesto Financiero para el periodo 2013.
- 5.- Lectura y aprobación del ACTA.

Quito 1 de Febrero de 2013

Sr. SEGUNDO Ruiz F.

Sr. RAUL SALTOS D

PRESIDENTE

GERENTE

Nota: Los comprobantes, anexos y demás documentos relacionados al Balance se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

A esta JUNTA GENERAL ORDINARIA asisten los siguientes señores accionistas: Sr. SEGUNDO Ruiz quien preside la Sesión de Junta General, Srs. RAUL SALTOS, JORGE CAJAS, NÉSTOR OÑA, CARLOS PINADENEIRA, DAVID BONILLA, MANUEL GUALLASAMIN, GALO SANTACRUZ, NESTOR TIXE, RUBEN TAPIE, BLANCA MENDEZ, HUMBERTO MENDEZ, LUIS ALFREDO YUGCHA, WILMER SANGOLUISA, SILVINO PARRAGA, HUBO JAMI, CERVILIO BARRAGAN, HOLGUER SALGUERO, ANTONIO JANEZ VELASQUEZ, ENMA MALDONADO, VICENTE CHAVEZ, MARTIN MENDEZ, CARLOS VARGAS, MATILDE VILLACUS, DIGNA VIVANCO, LUIS SAMANIEGO, ISABEL TOAPANTA, FREDDY QUINATOA, LUIS MUÑOZ, GALO BETANCOURT, OSWALDO LLANO, JORGE TINTIN, RENE MORALES, LUIS TINTIN, TRINIDAD VARGAS, WILSON BARRAGAN, MARIO CHAVEZ, SEGUNDO CAIZA, BENJAMIN VICUNA, BELISARIO PILATAXI, EDUARDO CHAVEZ, los

REPRESENTACIONES de MARCO CHAVEZ HERINCO por el Señor.
ANTONIO JÁMEZ RÓN, HOLGUER SALEVERO por el Sr. ROMMEL
MEJIA

POR ENFERMEDAD, al presentar el correspondiente CERTIFICADO
MEDICO se JUSTIFICA la INASISTENCIA a esta JUNTA GENERAL
del Sr. HERNAN ALONSO PÉREZ.

Por medio de SECRETARIA se CONSTATA EL ACUORUM, luego de lo
cual el Sr. PRESIDENTE da paso al ORDEN DEL DIA de esta
JUNTA GENERAL. A través de SECRETARIA se da lectura de la
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1° INFORME DE PRESIDENTE...

El Sr. PRESIDENTE agradece a los señores concurrentes por su
presencia en esta JUNTA GENERAL. Luego da lectura de su
INFORME EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Sr. GERENTE; SRS. MIEMBROS DEL DIRECTORIO; SRS. DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD; SEÑORES, SEÑORAS ACCIONISTAS...

Reciban un cordial saludo de bienvenida a esta primera Jun-
ta General, al iniciar un nuevo periodo y al haber sido
nombrado PRESIDENTE DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A.,
solicito de la manera más cordial poner mucha atención
ya que este informe tendrá la importancia seriu y Responsable
con lo cual me caracterizo.

1a. GESTIÓN DE TRABAJO

He comenzado con una REUNIÓN DE TRABAJO con los señores
CENTROLES para establecer los tiempos en las dos rutas, -
existiendo algunas inquietudes por los consabidos desvíos para
alcanzar el tiempo, dañando el sistema de trabajo a los demás,
motivo del cual se ha sacado como RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO
realizar una consulta general si ES NECESARIO AUMENTAR EL
TIEMPO O NO, el resultado mayoritario es NO, esto se refiere
debido a las CONGESTIONES que en hora pico existen en la

TENIENTE HUGO ORTIZ y HORAN VALVERDE, Referente al Reclamo de la SALESIANA porque vienen adelantados de la MARIN.

2. Tambien en el DIRECTORIO han solicitado la eliminacion del CENTRAL DE LA SALESIANA, los fines de semana y feriados en la VILLA FLORA, porque manifiestan que solo vienen a COBRAR y SE RETIRAN.

3. De igual manera se sacó una RESOLUCION en la Ruta FORESTAL, laborar con el caracter de obligacion por lo menos de la VUELTA COMPLETA y hacerse despachar de entrada y salir las unidades que no laboran repiten al siguiente dia sin excepcion, o solo en caso de fuerza mayor dando aviso a los Inspectores, Presidencia o Gerencia.

4. Para el dia de las elecciones se ha enviado un oficio a los señores accionistas de la forma de OPERACION que tendrán todas las unidades en las tres RUTAS.

5. Mediante oficio se ha dado a conocer que el APORTE a los señores Conductores será:

a. VILLA FLORA 0,25 CENTAVOS

b. SAN LUIS y CIUDADELA LINDA 50 CENTAVOS

c. SABADO, DOMINGO, FERIADOS 1.00 DOLAR.

6. TEMA CARNETIZACION - He hecho la propuesta de llevar a cabo la clasificacion de los CARNETS DE TRABAJO en la oficina a efectos de evitar irregularidades, para lo cual se ha elaborado un sistema con la compra de los equipos y se está ya emitiendo los CARNETS a CONDUCTORES y AYUDANTES.

Haciendo un llamado para evitar desfases en el trabajo, para que comencian los dias de Forestal por la tarde, de igual manera dar a conocer a los conductores temas relacionados con la nueva ley de Tránsito dando efectos punitivos.

7. Solicito a los señores accionistas la máxima colaboracion y la comprension en el Sistema de trabajo ya que tenemos

que poner el ejemplo y no el desorden en el mismo.

8. De acuerdo a la nueva Ley de Transporte y Seguridad vial más regulaciones de la ERMHOP estamos obligados a cumplir con lo siguiente:

a. Todos los conductores que conducen los buses urbanos deberán ser profesionales con categoría D, estar asegurados al I.E.S.S., no podrán trabajar con licencias caducadas, licencias sin puntos y otras que no estén correspondientes a su clase.

b. Estas infracciones son reprimidas con penalidades al Conductor, al socio y a la OPERADORA y hasta con la SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN. Por lo tanto tratemos de evitar cualquier consecuencia que puedan llevar a cabo.

9. Debo informar que el paro se ha realizado sin ninguna novedad.

10. También se llevará a cabo reuniones de trabajo para actualizar el REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA.

TEMA EXTERNO

11. Hemos recibido oficio por parte de la ERMHOP referente a la propaganda, habiendo convenido para averiguar este caso, y nos indicaron que tratan de regular los permisos con los auspiciantes.

12. Reunión en la CÁMARA DE TRANSPORTE, tema principal: con la negociación de los BUSES ARTICULADOS en lo cual como parte interesado en el CORREDOR ALONSO DE ANGLADE era de mucha importancia en los cuales ya trataremos este tema ampliamente sobre el proyecto.

Debo dar a conocer de una forma amplia y clara y no esconder la RESOLUCIÓN DEL MUNICIPIO.

13. Por último debo dar a conocer a los señores accionistas y los patios de MOTOCICLISTACIÓN DEL MUNICIPIO se encuentran ubicados en la TERMINAL QUITUMBE y en su lugar solo se

que poner el ejemplo y no el desorden en el mismo.

8. De acuerdo a la nueva Ley de Transporte y Seguridad así como las regulaciones de la EPMOTOP estamos obligados a cumplir con lo siguiente:

a. Todos los conductores que conducen los buses urbanos deberán ser profesionales con categoría D y estar asegurados al I.E.S.S., no podrán trabajar con licencias caducadas, licencias sin puntos y otros que no estén correspondientes a su clase.

b. Estas infracciones son reprimidas con penalidades al Conductor, al socio y a la OPERADORA y hasta con la SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN. Por lo tanto tratemos de evitar cualquier consecuencia que puedan llevar a cabo.

9. Debe informarse que el paro se ha realizado sin ninguna novedad.

10. También se llevará a cabo reuniones de trabajo para actualizar el REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA.

TEMA EXTERNO

11. Hemos recibido oficio por parte de la EPMOTOP referente la propaganda, habiendo convenido para averiguar este caso y nos indicaron que tratan de regular los paros con los asegurantes.

12. Reunión en la CÁMARA DE TRANSPORTE, tema principal con la negociación de los buses ARTICULADOS en lo cual como parte interesado en el CORREDOR ALONSO DE ANGLADE era de mucha importancia en los cuales ya trataremos este tema ampliamente sobre el proyecto.

Debe dar a conocer de una forma amplia y clara y recordar la RESOLUCIÓN DEL MUNICIPIO.

13. Por último debe dar a conocer a los señores accionistas los patios de MATRICULACIÓN DEL MUNICIPIO se encuentran ubicados en la TERMINAL QUITUMBE y en ese lugar solo se

atiende lo siguiente:

- a.- CAMBIO de propietarios, IMPRONTAS, VEHICULOS NUEVOS, etc
- b.- La renovación de MATRICULAS se realizarán en el -
Centro de Revisiones.

Señores accionistas nuestra misión es CUMPLIR y HACER CUMPLIR las NORMAS ENCOMENDADAS por vuestra Sociedad.

Nuestra visión encontrar un norte y con el apoyo de todos ustedes llevar adelante a nuestra querida Empresa.

Señores y Señoras accionistas muchas gracias.

Sr. SEGUNDO RUIZ (PRESIDENTE).

Tras de este informe escrito se produce el siguiente debate

En el PUNTO 1 sobre la CONSULTA DE AUMENTAR O NO EL TIEMPO EN SAN LUIS y GUADALUPE LARRA por la CONGESTION EN LA TENIENTE CORTIZ y ROMAN VALVERDE los señores conductores en su MAYORIA expusieron que NO es necesario aumentar el tiempo.

En el PUNTO 2 sobre el Control que se retiró de la U SALESIANA expone que este ha generado IRREGULARIDADES por lo que consulta si VUELVE O NO EL CONTROL AL RELOT DE LA U SALESIANA.

En pro de la palabra el Sr. SILVINO PARRAGA expone que mejor sería que el Control vaya al REGISTRO CIVIL

El Sr. MESTOR ONA no está de acuerdo en que el Control Regule a la U SALESIANA porque lo único que se va a conseguir es que el DESPACHE tenga MAYOR RETRIBUCION ECONOMICA.

El Sr. DAVID BONILLA propone cambiar el sitio del RELOT donde tiene la Cia 6 DE DICIEMBRE para que se logre de alguna manera que los AYUDANTES vayan en TAXI a TIMBRAR sin la unidad la misma que llega luego de 4 o 5 minutos perjudicando el trabajo de las demás unidades. En la actualidad quienes cumplen el RECORRIDO NORMAL SI SE ATRASAN EN EL TIEMPO por el trafico existente en la MICRO MOTO por ello puede trasladar el RELOT a

la FARMACIA SANA SANA porque ahí ya no van a existir el
AYUDANTE a TIMBRAR en TAXI.

El Sr GERENTE expresa que NO es favorable poner el RELOJ
en la FARMACIA SANA SANA porque el CONTROL es PARA QUE LAS
UNIDADES NO SE DESVIEN DEL RECORRIDO NORMAL.

El Sr JAVIER BONILLA anota en que en la actualidad uno se
llega a TIMBRAR con el tiempo NORMAL, mientras que la
unidad de adelante HACE TIEMPO QUE TIMBRA y la distancia es
MINIMO y eso se da porque el AYUDANTE fue en taxi a TIM-
BRAR, lógicamente SIN RETRASO pero la unidad llega luego
de 4 o 5 minutos y la unidad que viene atrás esto se re-
peca.

El Sr HUMBERTO MENDOZA expresa que si debe existir CONTROL
porque si NO HAY DESPACHO cada quien hace lo que le conviene.
Esta de acuerdo en cambiar el RELOJ a la FARMACIA SANA
SANA ya que ahí se va a existir UN BUEN CONTROL y a partir
de ahí se puede FIJAR UN TIEMPO HASTA EL OTRO RELOJ.

El Sr BENJAMIN VIGILTA expresa que NO tiene sentido CAMBIAR EL
RELOJ a la altura de la FARMACIA SANA SANA porque NO va
a existir CONTROL en un buen tiempo y esto va a generar un
MAYOR CORRETEO. El considera que los TIEMPOS ACTUALES son
suficientes pues solo es cuestión de ORGANIZARSE, pero si la
unidad se queda demorada lógicamente luego les va a faltar
el TIEMPO.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si el DESPACHO REGRESA AL RELOJ DE
LA U SALEMANA y si la UNIDAD QUE SE DESVIA TIENE QUE SER
SANCIONADA.

El Sr. Luis TINTA expresa que en muchas ocasiones los DESPACHOS
NO DAN CREDIBILIDAD A LO QUE SE DENUNCIA.

El Sr. JORGE TINTIN pide a los señores INSPECTORES DE TRABAJO
vayan a hacer CONTROL en el RELOJ DE LA U. SALEMANA.

El Sr. PRESIDENTE informa que los señores INSPECTORES entregan un INFORME o REPORTE CADA SEMANA y ya a pedir que vayan al RELOJ DE LA U. SALESIANA para que se controlen los TIEMPOS, en especial en las HORAS PICO.

AL respecto el Sr. GERENTE manifiesta que se envió una ENCUESTA a los conductores y la mayoría pidió que REGRESE EL DESPACHO A LA U. SALESIANA y QUE SE MANTENGAN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

EL Sr. NESTOR OÑA expone que solo el Sr. PATRICIO CACERES cumple con los 8 HORAS DE TRABAJO. Solicita se aumente el tiempo de la U. SALESIANA al RELOJ DE SAN LUIS, pide aumentar 3 o 4 minutos.

Los señores LUIS TINTEN y EDUARDO CHAVEZ consideran que se debe AUMENTAR 2 MINUTOS.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que POR EL MOMENTO NO SE VA A MODIFICAR EL TIEMPO. También expone que los MORADORES DE SAN LUIS piden que parramos RECTO, mientras que los MORADORES DE LA TENDALES indican que muchos buses están CORRETEANDO demasiado en este sector, por ello NO SE MODIFICARÁ ESTE TIEMPO.

En lo posterior podria existir CAMBIOS y MODIFICACIONES que exigiria el MUNICIPIO.

En el punto N° 3 se RESOLVIÓ en DIRECTORIO que los unidades den en forma obligatoria una VUELTA EN FORESTAL. Informa que esto se dio porque el MUNICIPIO a traves de la EPMMOP hace con frecuencia CONTROLES o FISCALIZACIONES en todas las RUTAS. A FORESTAL se envia 10 UNIDADES y piensan que a SAN LUIS y/o CUADRELA TAMARA se han enviado más unidades, lo cual NO es así ya que se tiene en RESERVA 6 CUPOS y 2 más NO hacen cambio de unidad. Expone el Sr. PRESIDENTE que quiere pedir a la EPMMOP una INSPECCION DE LA LINEA para ver la posibilidad de hacer ALGUN CAMBIO EN LA RUTA.

En el punto CUATRO el Sr. PRESIDENTE expone que el DIRECTORIO se resolvió que el día DOMINGO 17 DE FEBRERO DEL 2013 día de ELECCIONES 8 unidades van a trabajar en FORESTAL-BELLAVISTA desde la PRIMERA VUELTA HASTA LAS 4 P.M. Los buses que trabajen en SAN LUIS y CUADRELA EBARRA APORTARÁN 10 DÓLARES PARA LAS UNIDADES QUE TRABAJEN EN FORESTAL-BELLAVISTA.

Solo los buses que trabajen en FORESTAL-BELLAVISTA recibirán esta BONIFICACIÓN quienes trabajen INCOMPLETO o NO TRABAJEN NO RECIBIRÁN NINGÚN SALDO.

El Sr. HUMBERTO MENDEZ solicita que haya TURNOS DE TRABAJO el día 17 de febrero en las 3 LINEAS. El Sr. NÉSTOR OÑA pide se trabaje conforme las unidades lleguen a las PARADAS.

El Sr. GARCÍA BERANEANT pregunta hasta que horas van a trabajar los DESPACHOS el 17 de febrero ya que ellos también tienen que VOTAR.

El Sr. GERENTE expone que van a DESPACHAR hasta las 4 P.M. y luego podrán ir a VOTAR, pero si es necesario los directores podrían reemplazar por 1 o 2 horas a los despachos hasta que voten y vuelvan a su lugar de trabajo.

El Sr. NÉSTOR OÑA expone que en la finca San Luis va a existir DESVIOS así por ejemplo en el Colegio USATECUI donde al ser RECINTO ELECTORAL hay afluencia de gente y el desvío es INEVITABLE.

La JUNTA GENERAL RESUELVE SE PASE PRÍTO EN EL SECTOR DEL COLEGIO USATECUI POR SER RECINTO ELECTORAL. ASÍ MISMO LOS 10 DÓLARES RECAUDADA EL Sr. GERENTE EN SAN LUIS y CUADRELA EBARRA EL DÍA MISMO DE LAS ELECCIONES PARA SER ENTREGADOS A LOS UNIDOS DE LAS UNIDADES QUE TRABAJEN EN LA LINEA FORESTAL EL 17 DE FEBRERO DEL 2013.

En el punto 6 sobre la CARNETIZACIÓN el Sr. PRESIDENTE informa que pidió autorización al DIRECTORIO para adquirir

los EQUIPOS NECESARIOS para iniciar la CARNETIZACION DE LOS
SUS CONDUCTORES, MUOVANTES, tambien de los señores accio-
nistas que trabajan en sus unidades. El COSTO DEL CARNET
es de 3 DOLARES a fin de RECUPERAR EL VALOR DE LA INVER-
SION. Informe que las tardes que tiene tiempo viene a
la oficina y proporciona una CHARLA a quienes acuden a
obtener su CARNET. Aqui se informa sobre las NUEVAS LEYES
DE TRANSITO, SOBRE los roles de LICENCIA y que vehiculos
pueden conducir, sobre el sistema de trabajo de nuestras uni-
dades y otras temas.

El Sr. DAVID BONILLA pregunta quien autorizo la adquisicion
de los EQUIPOS, que valor tienen estos.

El Sr. GERENTE expone que el DIRECTORIO autorizo la adqui-
sicion de los equipos, el valor aproximado es de 600 DOLARES.

En el punto 7 el Sr. PRESIDENTE solicita comprension en el dia
a dia del trabajo pues los accionistas debemos dar ejem-
plo en el trabajo.

Al respecto el Sr. GARCIA BERNARDINI solicita que haya mayor con-
trol en el trabajo ya que hay MUCHA COMPETENCIA. Señala que
hay conductores que trabajan MUY MAL cometiendo irregularida-
des a cada instante que le perjudican a él pero en cambio
perjudican el trabajo de muchas unidades.

El Sr. PRESIDENTE expone que está preocupado que el trabajo es de
ALTA COMPETENCIA pero debemos hacer el esfuerzo necesario para
conseguir nuestros objetivos. Para ello va a ORGANIZAR CURSOS
DE CAPACITACION sobre el tema de TRABAJO DIARIO y su cumpli-
miento con respecto de las LEYES DE TRANSITO; pues el descono-
cimiento de estas LEYES AUMENTAN EL PELIGRO DE ACCIDENTES;
va a plantear que los CONDUCTORES deben tener LICENCIA
TIPO D o E, que tenga PUNTOS, QUE NO ESTE CADUCADA, esto
a fin de EVITAR que nuestra OPERADORA sea sancionada.

En el PUNTO 10 el Sr. PRESIDENTE expone que va a llamar a REUNIONES DE TRABAJO con el fin de ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA, pues los sanciones actuales son muy débiles y los conductores y ayudantes no le dan la importancia que debería tener.

En uso de la palabra el Sr. GERENTE informa que todos los años deben realizar el TRÁMITE DE EXONERACIÓN para lo cual deben solicitar en la EMMOP el documento necesario para proceder luego a la EXONERACIÓN en el S.R.T. Una vez que la unidad haya pasado la REVISIÓN y realizado el trámite de EXONERACIÓN en el mismo sitio se procede a la MATRICULACIÓN.

El Sr. GILIO BERNARDET pregunta si la MATRICULA YA ESTABLENCION que se tiene que hacer.

El Sr. GERENTE explica que se tiene que proceder a la MATRICULACIÓN DE LA UNIDAD para lo cual tiene que ir a la EMMOP y obtener 3 documentos que son para la EXONERACIÓN DE LA UNIDAD, PERMITE DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD y el LISTADO, luego se tiene que PASAR LA REVISIÓN EN LA CERRAJERÍA, luego proceder a la respectiva MATRICULACIÓN DEL VEHICULO, posterior a eso, recibir un hoy que insere la revisión y hacer la EXONERACIÓN.

En otro tema importante el Sr. GERENTE expone que la EMMOP a través de su personal está TOMANDO FOTOS a los vehículos por lo que pide Retirar LAS CORTINAS, EL ASIENTO DE LA DELANTERA y CALCAMONIAS, si no lo hacen de seguro les COBRARÁN LAS RESPECTIVAS MULTAS.

Informa que el CUENTARIO DE PEDIDOS para los vehículos del TRANSPORTE URBANO son:

PEQUEÑOS VEHICULOS CON PLACAS TERMINADAS EN 1-2

Medios VEHICULOS CON PLACAS TERMINADAS EN 3-4

Grandes VEHICULOS CON PLACAS TERMINADAS EN 5-6

Hayo Vehículos con placas terminadas en 778

Tengo Vehículos con placas terminadas en 776.

Ase mismo señalo que las FIRMAS que dan las PROMOTORAS tienen que tener el PERMISO RESPECTIVO que tienen que entregar a sus clientes.

INFORME CAMPO EXTERNO.

En el punto 11 hace referencia al TEMA DE LA PROPAGANDA DE LAS UNIDADES tema que ya explico al Sr. GERENTE.

En el punto 12 hace referencia a la REUNION en la CAMARA DE TRANSPORTE sobre el tema de la NEGOCIACION DE LOS VEHICULOS ARTICULADOS. En estas reuniones nos han elado a conocer sobre los costos de los ARTICULADOS, FINANCIAMIENTO, PURO y demás condiciones.

Al respecto al Sr. GERENTE informa que los CORREDORES SUR-Occidental, ALONSO DE ANGULO necesitan al rededor de 130 VEHICULOS ARTICULADOS se ha ofertado un BUS ARTICULADO EURO 3, DE 5 EJES, POTENCIA 9000, FRENSOS DE PASTILLAS y ZAPATAS, CABA MANUAL y AUTOMATICA, LLANTAS 275/80 R 22.5, BATERIAS DE 180 AMPERIOS con un VALOR APROXIMADO DE 155.000 SOLO EL CHASIS SCANIA, a ello hoy que se gana la CARROCERIA que puede ser de MARCA MANE POLO la misma que se fabrica en BRASIL, ARGENTINA o ESPAÑA con un valor aproximado de 120.000 DOLARES. La CARROCERIA se puede FINANCIAR a traves de SOLVEN BANCO EN COLOMBIA a un INTERES muy CONVENIENTE. Informa que en BOGOTA se llega a PRODUCIR HASTA 25 CARROCERIAS AL DIA lo cual nos garantiza la ENTREGA EN UN TIEMPO REDUCIDO.

El Sr. PRESIDENTE informa que los CHASIS con más opcion para ser adquiridos son los de MARCA VOLVO y SCANIA.

En uno de la pelusca al Sr. EDUARDO CHAVEZ pregunta porque en nuestro Pais no se FABRICAN LAS CARROCERIAS?

Al respecto el Sr. GERENTE explica que en nuestro País esta falta Ayuda a CONSTRUIR ESTAS CARCERES de LA MIRANDA para el problema Radica en que ahí se produce una Carceral cada 2 meses, cuando no va a entregarse todos los ARTICULADOS. Además otro problema es el FINANCIAMIENTO, por estos Razones se está planificando construir las CARCERES dando tenernos las MEJORES GARANTIAS. También señala que con seguridad se comprará los CHASIS DE MARCA SCANIA o Volvo y no MERCEDES Benz porque en otros sitios han presentado problemas MECANICOS a partir del segundo año de TRABAJO.

El Sr. CARLOS RIVABENEIRA pregunta en que tiempo nos entregarán las UNIDADES CARROZAS que se requieren para el CORREO de lo hacemos en este País?

El Sr. GERENTE responde que probablemente las UNIDADES CARROZAS NOS ENTREGARÁN en un mes y medio. Explica que los CHASIS vienen de BRASIL y nos ENTREGARÁN en LA MENTERA, luego se tendría que ir a COLOMBIA para ser CARROZADOS.

El Sr. BENJAMIN VICUNA pregunta como será el FINANCIAMIENTO.

El Sr. PRESIDENTE expone que el tema aún no está muy claro pero él va a VIAJAR A GUYANA para a NIVEL DE CAMARA DE TRANSPORTE a fin de escuchar a varias EMPRESAS OFERTANTES, luego de lo cual se analizará y definirá cual es la mejor para nuestros intereses.

Sobre el tema del CORREO hay puntos importantes que el ASesor DE LA CAMARA nos hizo notar, así por ejemplo:

Las OPERADORAS INVOLUCRADAS vanos a poner el dinero para la ENTRADA y ANALIZAR los CHASIS, entonces porque el Municipio va a hacerse cargo del PAGO DE LAS LETRAS; además no se sabe que PORCENTAJE va a Sobrar PARA SER DISTRIBUIDO ENTRE LAS OPERADORAS INVOLUCRADAS.

El Sr. PRESIDENTE informa a los presentes que el PROYECTO -

DEL CORREDOIR ALONSO DE AMECLA ya comienza con la socializa-
ción (hacer conocer el Proyecto a TODAS LAS OPERADORAS INVOLU-
CRADAS entre Enero y Febrero/2013). Luego viene la NEGOCIA-
ción y ADQUISICIÓN DE LOS ARTICULADOS (esto tomara entre 2
o 3 meses). A nosotros en el Proyecto nos dicen que tenemos que
ADQUIRIR 9 ARTICULADOS por un costo de 270.000 DOLARES cada
UNO, la inversión total seria de DOS MILLONES CINCUENTOS
TREINTA MIL CILLOS DOLARES, y que tenemos que tener el 30% de
ENTRADA es decir 729.000 DOLARES, valor que tenemos que
reunir a traves de un aporte diario, ya con ello no se puede
que reunir esa cantidad, entonces los accionistas deberan
operar con un valor determinado. Ademas hay que considerar
que al poner los 9 ARTICULADOS se tiene que sacar 18 VEHICU-
LOS o BUSES. Si por alguna Razon NO podemos participar en
el CORREDOIR con los vehiculos ARTICULADOS, el MUNICIPIO simple-
mente NOS REEMPLAZA, la OPERADORA puede automaticamente
enr Cupos DE TRABAJO. Esto implica que tenemos que AHO-
RRAR EN FORMA URGENTE (729.000 DOLARES, APROXIMADAMENTE
14.000 DOLARES POR SOCIO), para ello debemos conseguir la
seguridad del tema. Adicionalmente a los 9 ARTICULADOS, tiene-
mos que trabajar con 20 UNIDADES COMO ALIMENTADORES y
para ello el MUNICIPIO exige que sean unidades DE GRAN
CAPACIDAD, en caso a ello cuando sea necesario se procurara
a la SELECCION DE LAS UNIDADES que van a trabajar de
ALIMENTADORES.

Para participar en el Proyecto las OPERADORAS estan absorbiendo
los BUSES DE BAJO MODELO para luego proceder a la CHATARIZA-
CIÓN o tambien que el propio proveedor a CHATARIZAR SU UNIDAD
y con esto INGRESARIA EN EL PROYECTO. Todo este proceso sera
comunicado conforme avanza el Proyecto, el objetivo es que NO
SE VAYA NINGUN ACCIONISTA pero para ello tenemos que colaborar

todo.

En uso de la palabra el Sr. VICENTE CHÁVEZ expone que el Municipio está haciendo que los OPERADORAS paguen las INVERSIONES pero quien va a manejar el PROYECTO es el Municipio y nosotros ni siquiera sabemos que porcentaje de la RECUPERACIÓN nos va a tocar como OPERADORAS. Entonces porque no luchar para que los OPERADORAS MANEJEMOS ESTOS PROYECTOS. Solicito se realice un estudio profundo para determinar cuanto nos va a PAGAR POR ARTICULADO, ALIMENTADOR y ver si esto nos conviene o no. Para esto todas las OPERADORAS deben unirse y hacer el PROYECTO ECONÓMICO.

Así mismo el Sr. VICENTE CHÁVEZ pregunta que tiempo tenemos para reunir el 30% para la ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ARTICULADOS.

El Sr. PRESIDENTE expone que en el transcurso de este año tenemos que APORTAR con el 30% del valor de los ARTICULADOS para lo que urge que se comience a CAPITALIZAR. Lamentablemente tenemos que iniciar desde CERO pues todo lo que habíamos capitalizado se ha entregado. Ahora tenemos que buscar mecanismos de CAPITALIZACIÓN para poder integrarnos al PROYECTO. Elaborar un PROYECTO como propone el Sr. VICENTE CHÁVEZ es lo correcto y en ese camino estamos a NIVEL DE CÁMARA con las OPERADORAS PARTICIPANTES.

El Sr. HONORABLE MENDOZA manifiesta que anteriormente ya se pensó en contratar un ASESOR y se pensó en el INE. ALBERTO ARIAS para que presente un CONTRAPROYECTO en relación al PROYECTO DEL MUNICIPIO. Pregunta que pasó con ello?

El Sr. GERENTE expone que se está trabajando en el PROYECTO A NIVEL DE CÁMARA DE TRANSPORTE; se ha solicitado toda la DOCUMENTACIÓN respecto al PROYECTO como por ejemplo como se va a dar la ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS, LOS VALORES, ENTRADA,

FINANCIAMIENTO, FORMA DE PAGO, CALCULO DE LOS COSTOS, etc. etc. pero hasta el momento el MUNICIPIO NO MANDA TODA ESTA INFORMACIÓN. El abogado nos indicó que ya nos van a entregar toda esta DOCUMENTACIÓN para nosotros proceder al ESTUDIO RESPECTIVO y proceder a la NEGOCIACIÓN. Se conoce que el MUNICIPIO va a plantear que el CONTRATO sea PARA 5 AÑOS, nosotros vamos a PROPONER que sea para 15 AÑOS; se espera conseguir que el CONTRATO sea por lo menos para 10 AÑOS. Luego de ello la JUNTAS GENERAL APRUEBA EL INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

INFORME DE GERENCIA... De lectura de su informe a: SR. PRESIDENTE, SRS. COMISARIOS DE CUENTAS, SRS. ACCIONISTAS... Cumpliendo con mi Responsabilidad en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes San Cristóbal S.A. presento el correspondiente informe relacionado al movimiento económico-financiero de la Compañía. En lo que respecta a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenado cumpliendo con todas las obligaciones que la Compañía tiene con las diferentes Instituciones tales como el I.E.S.S., MINISTERIO DE FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGISTRO MERCANTIL, CAMARA DE TRANSPORTE y otros. En lo referente al detalle del movimiento ECONOMICO-FINANCIERO de la Compañía la Srta. Contadora encontrándose presente dará a su debido tiempo el informe correspondiente.

Concluyendo de mi obligación poner en vuestro conocimiento que en la cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA se obtuvo la cantidad de \$1.766,12 Dólares que incluye ALMACEN REPUESTOS, PRESTAMOS INGRESO DE NUEVOS SOCIOS, GARAGE SUR, GARAGE CENTRO Y MULTAS MINUTOS ATRASADOS.

De estos ingresos se entregó:

1. EL AGUINALDO NAVIDEÑO	23.642,86 DOLARES
2. ACREDITADO AH. CESANTIA (GARAGE CENTRAL, SUR, MINUTOS ATRASADOS (232,12 DOLARES 40) 12.806,18 DOLARES	
3. COBRAR EL PRESUPUESTO	7.000,00 DOLARES
4. PASEO ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA	8.286,98 DOLARES
TOTAL:	\$ 51.766,72 DOLARES

Debe informarse que la Cuenta AHORRO MOTOR al 31 de Diciembre del 2012 llegó a la cantidad de 852,83 DOLARES, por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL se procedió a transferir la cantidad de 800 DOLARES a la Cuenta DEUDORES ALMACEN, PRESTAMOS. De igual forma la cuenta CAPITALIZACIÓN al 31 de Diciembre del 2012 llegó a la cantidad de 3927 DOLARES y se realizó por RESOLUCIÓN la transferencia de 3200 DOLARES a la cuenta DEUDORES ALMACEN, PRESTAMOS. Así mismo en la cuenta AHORRO CESANTIA al 31 de Diciembre del 2012 llegó a la cantidad de 2.104,38 y por RESOLUCIÓN de Junta se transfirió a la Cuenta DEUDORES ALMACEN, PRESTAMOS la cantidad de 1.000 DOLARES.

Solo los señores accionistas que mantienen las cuentas bajas o están en CERO recibirán el correspondiente valor luego de esta JUNTA GENERAL. De esta forma en la Cuenta AHORRO MOTOR quedó un SALDO al 31 de Diciembre del 2012 de 52,83 DOLARES, en CAPITALIZACIÓN un valor de 727 DOLARES, en AHORRO CESANTIA un valor de 1.104,38 DOLARES que los pueden verificar en el Balance que cada uno de ellos lo tiene.

Como resultado de la TRANSFERENCIA de las cuentas AHORRO MOTOR, AHORRO CESANTIA y CAPITALIZACIÓN a la cuenta DEUDORES ALMACEN y PRESTAMOS se advierte que la gran mayoría de accionistas rebajaron considerablemente las CUENTAS DEUDORAS lo cual se puede observar claramente en el siguiente cuadro:

1. DEUDAS DE 0 A 3.000 DOLARES 35 socios representa el 64%

JUNTA GENERAL se tiene que resolver la DEVOLUCIÓN del AHORRO VOLUNTARIO a varios socios por la cantidad de \$ 38.744,89 DÓLARES.

Con respecto a los PAGOS DE LOS TICKETS DINEROS, los cuales están estrechamente vinculados con el AORTE DEL AHORRO NAVIDAS, el mismo que se devolutive en el mes de Diciembre, considero prudente que este rubro sea de 3 DÓLARES a fin de NO DESFINANCIAR A LA INSTITUCIÓN.

Con respecto a la situación económica de la Empresa como las RECAUDACIONES han sido bajas se ha procedido a dar los PRESTAMOS de acuerdo a las necesidades y forma de PAGOS de los señores accionistas. En casos especiales la COMISIÓN DE CREDITO ha APROBADO PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS los mismos que han sido concedidos de acuerdo a la CAPACIDAD DE PAGO de cada uno de ellos. En casos especiales por diversas Razones las cuentas de POCOS señores accionistas se encuentran ALTAS situación que tratarse de remediarla exigiendo el pago de los tickets respectivos.

En relación al proceso de la RECAUDACIÓN se aplicó lo resuelto en JUNTA GENERAL, es decir que los PAGOS están en función del SALDO DE LA DEUDA, pero lamentablemente no se ha tenido la colaboración de parte de los señores accionistas por cuanto buena parte de ellos solo han cancelado la cantidad BASE de 600 DÓLARES y en algunos casos ni siquiera han cubierto dicha cantidad, de ahí que en la entrega del AHORRO NAVIDAS los valores no fueron muy altos los cuales en algunos casos generó una conformidad, pero deben entender que ese valor está en función de los tickets cancelados en todo el año.

El Presupuesto del año 2012 se pudo cubrir por un valor de la cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA de 7000 DÓLARES Razon-

por lo cual para el periodo 2013 se ha considerado prudente incrementar el valor del TICKET ADMINISTRATIVO a 6 DOLARES DURAOS. En Directorio se analizo la situacion economica de la Empresa y la necesidad de fortalecer el AHORRO PARA LA ADQUISICION DE LOS VEHICULOS ARTICULADOS, en base a ello se presenta hoy 2 ALTERNATIVAS para cubrir el PRESUPUESTO del año 2013 y a la vez propender al ahorro para el objetivo ya señalado. Estas 2 alternativas son:

CUENTA	TICKET ACTUAL	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2
- TICKET ADMINISTRATIVO	5.50	6.00	6.00
- AHORRO y CREDITO	0.30	1.00	1.00
- AHORRO NAVIDAD	5.00	3.00	3.00
- AHORRO CESANTIA	0.40	0.50	0.50
- REPAR MOTOR	1.30	6.50	1.50
- CAPITALIZACIÓN	7.00	8.00	8.00
TOTAL	- \$ 20.00	25.00	20.00

Ruego tomar en cuenta de ser posible la PROPUESTA # 1 y si no la propuesta N° 2; ya que esto nos permitira CAPITALIZAR y así estar preparados para cuando toque adquirir los vehiculos actuales, pero contrarrio cada accountista deberá operar con un determinado valor lo cual va a ser mucho mas complejo.

Es de conocimiento de todos UOS que se contrato con SEGUROS PRIVILEGIO el correspondiente Seguro DE VEHICULOS con una cobertura para terceros de 5.000 DOLARES y para nuestros vehiculos de 3.000 DOLARES, habiendo cancelado la cantidad de 450 DOLARES por vehiculo. Hay que señalar que la mayoría de solicitudes presentadas al seguro han sido cancelados. En este mismo tema igualmente se contrato el Seguro OBLIGATORIO (SOAT) por el valor de 78 DOLARES. Se informa que en la mayoría de unidades el SOAT caducó a fines de ENERO del 2013, procediendo a contratar nuevamente el SOAT para este año. En com-

haber mandado a todos los señores accionistas. También que la situación económica de la Empresa es deficit por cuenta a fin de año del 2012 se transfirió 5000 Dólares a la Cuenta DEUDAS ALIENAS y PRESTAMOS, cuando el había pedido se transfiriera solo 3000 dólares, pero la Junta General resolvió el valor de 5000 Dólares de ahí que la gran mayoría de los señores tienen DEUDAS MUY BASTAS; por ello hoy propone como alternativa opción los accionistas pagar en TICKET Dinero OBLIGADO de 25 Dólares de los cuales 5 Dólares servirán para CAPITALIZAR, el balance se DEMOSTRARÍA DENFITE para reunir hasta cuando se necesite para continuar los ARTICULADOS. Se puede pagar 25 Dólares DE TICKET a fin de que la Empresa cuente con el dinero suficiente para poder DAR PRESTAMOS DE HASTA 4000 Dólares. Con este TICKET también se propone que

EL TICKET ADMINISTRATIVO solo cubra 0,50 Dólares por el concepto de los sueldos, ALMOHO y QUE DIFE solo a 1 Dólar, ALMOHO PASADIA BATE a 3 Dólares con lo cual el año recibiera en diciembre 1075 Dólares y la Empresa no se va a disfuncionar; el ALMOHO CUBANITA solo a 0,50 Dólares, REINTEGRACIÓN MOTIV solo a 6,50 Dólares con lo cual se situaría los PRESTAMOS y CAPITALIZACIÓN solo a 8 Dólares valor que se dispondría aparte para reunir para los VEHICULOS ARTICULADOS. Si el TICKET es de 25 Dólares claramente la cuenta REINTEGRACIÓN MOTIV sería quedando en 1,50 Dólares con lo cual prácticamente los PRESTAMOS quedarían muy restringidos pues no se contarán con el dinero suficiente para conceder los PRESTAMOS que los señores necesitan para arreglar sus productos.

En uno de los plenarios de SE VICENTE CHAVEZ expone que hace años ya se proyectó la CAPITALIZACIÓN y hoy deberíamos tener un buen CAPITAL cada accionista para se procediera a DEVOLVER ese CAPITAL. hoy preguntan porque se DEVOLVER en Dólares.

y sirve para su entrada de la ENTRADA DE LOS PARTICULARES.
Para ello se proyecta AHORAR en la CUENTA CAPITALIZACION el
valor de 8 DOLARES DIARIOS.

En uso de la palabra el Sr. DAVID BONILLA expone que Revisando el
BALANCE de los 11 DIRIGENTES todos están con DEUDA, de ellos NO
DAN EJEMPLO entonces como nos pueden obligar al resto de socios
a AHORRAR. Según su criterio NO se puede AUMENTAR UN CENTAVO
MÁS DE los 20 DOLARES actuales del TICKET. De igual forma el
valor del TICKET ADMINISTRATIVO DE 5,50 DOLARES diarios NO debe
subir, debemos seguir como estamos.

El Sr. Gerente expone que para rubrar el PRESUPUESTO del año
2013 se requiere de 0,50 DOLAR diario para los SUELDOS SUBIERAN
y algunos de los RUBROS igual han subido.

El Sr. DAVID BONILLA insiste en que NO debe subir ni el TICKET de
20 DOLARES, ni el valor del APOORTE ADMINISTRATIVO.

El Sr. BENJAMIN VICUÑA expresa que el Sr. Bonilla se ha tomado la
motivación de REVISAR LAS DEUDAS DE LOS DIRIGENTES, preguntado porque
no hizo esto en años anteriores.

El Sr. Luis SAMANIECO solicita se ELIMINEN ALGUNOS GASTOS INNE
CESARIOS a fin de NO SUBIR EL APOORTE ADMINISTRATIVO.

El Sr. Luis ALFREDO YUGCHA expone que es inaudito que socios con
figura de 10-15 ó 20 AÑOS NO PAGAN LOS TICKETS pero en cambio
si son buenos para exigir. En verdad se lo Sr. PRESIDENTE y
GERENTE pueden hacer los PROYECTOS pero siempre hay la
OPOSICIÓN DE UN GRUPO DE SOCIOS entonces NO se va a poder
AVANZAR. Para que la Empresa salga adelante debemos APORTAR
LO MAS POSIBLE para que luego NO nos toque APORTAR UN
FUERTE CAPITAL.

Concluye que si NO HAY PAGOS DE TICKETS NO se debería DAR
TURNO DE TRABAJO A LA UNIDAD.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA considera que es lamentable el criterio

del Sr. Benilla, pero no hacer daño a la Empresa. El este entendido no es malo, lo malo es no pagar. Señalo que el Proyecto presentado por el Sr. Gerente de Ahorros & Ahorros Dure en el Ticket de 25 Dólares es IMPRESCINDIBLE y que por ningún concepto este ahorro se puede devolver. Pide buscar las MEJORES SOLUCIONES para poder seguir adelante.

El Sr. HUMBERTO MENDOZA expresa no estar de acuerdo con la PROPUESTA DE SUBIR EL TICKET A 25 DÓLARES a fin de CAPITALIZAR & DURE, esto porque en el año 2012 el 65% de los accionistas no ha cubierto con los 600 Dólares mensuales y si hoy subimos el Ticket menos se va a poder cubrir los 750 Dólares mensuales. Expone que se debe continuar pagando de 20 Dólares de Ticket y que el valor de CAPITALIZACIÓN no se devuelva; se debe analizar sobre la DISTRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS.

El Sr. MARCE CHAVEZ expresa que se podría pagar el Ticket de 20 Dólares pero que los DÍNEROS DEL SUBSIDIO SE CAPITALIZAN.

El Sr. PRESIDENTE expresa que el Sr. Gerente ya propuso SE DEBE PARA CAPITALIZAR los SUBSIDIOS pero no se aprobó.

El Sr. Gerente señala que si los Dólares pagan solo el Ticket de 20 Dólares, entonces cuando van a cancelar las DEUDAS que tienen con la Empresa.

El Sr. DAVID BENILLA expresa que él ha pagado los Tickets y tiene un saldo a favor considerable el cual no se pueden devolver por los accionistas que no han cumplido con el pago de los Tickets.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que el Sr. David Benilla tiene razón en este sentido, por ello este año todos debemos colaborar y pagar los Tickets y pagar por de 25 Dólares más un valor adicional para cubrir las DEUDAS que tenemos con

La EMPRESA.

El Sr. Luis Alfredo JACOB expone que lamenta mucho que en la Empresa haya 2 CORRIENTES OPUESTAS cada una con sus respectivos intereses. Solicita deponer las ACTITUDES CONTRARIAS y ABRIMAR EL HOMBRO TODOS para poder sacar adelante a la EMPRESA y eso se va a lograr PAGANDO LA MAYOR CANTIDAD DE TICKETS posibles.

El Sr. GERENTE expone que la propuesta de PAGAR 25 DOLARES DE TICKET se distribuiría así:

TICKET ADMINISTRATIVO \$ 6.00

AHORRO y CREDITO 1.00

AHORRO NAVIDAD 3.00

AHORRO CESANTIA 0.50

REPARACIÓN MOTOR 6.50

CAPITALIZACION 8.00

esto permitiría seguir trabajando, dar préstamos de hasta 4.000 DOLARES a quienes NO tengan deuda, comprar LLANTAS, ACEITES, FILTROS, etc. Pide sacar una Resolución de los socios que teniendo DEUDAS NO CANCELEN ni LOS 600 DOLARES (si el ticket es de 20 DOLARES) o LOS 750 DOLARES (si el ticket es de 25 DOLARES) para así van a pagar algo de la DEUDA. Informa que anteriormente YA SE RESOLVIÓ SUSPENDER EL TRABAJO A LAS UNIDADES DE LOS SOCIOS QUE NO PAGAN LOS VALORES MÍNIMOS, PERO NO SE PUEDE EJECUTAR POR DIVERSAS RAZONES.

Hoy pide se apoye el PAGO DEL TICKET DE 25 DOLARES a fin de poder PROYECTARNOS AL AHORRO con lo cual el beneficiado va a ser el mismo así como la Empresa.

El Sr. VICENTE CHAVEZ expone que está bien la propuesta del TICKET DE 25 DOLARES, pero para aliviar la economía de los accionistas se puede seguir pagando los 20 DOLARES DE TICKET Dinero y los otros 5 DOLARES se puede APOYAR a través del subsidio cuando

nos pague; pero no si los 8 Dólares de CAPITALIZACIÓN NO SERÁN DEVOLUTIVOS por ningún concepto.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA propone que los socios podemos dýar UN MES DE SUBSIDIO EN FORMA ALTERNADA a fin de cubrir los 5 Dólares que se plantea SUBIR EN EL TICKET; señala estar de acuerdo en FIJAR TOPES EN LOS PRESTAMOS, que puede ser de 4.000 Dólares, que sea para DIRECCO MESAHERO DE LA UNIDAD.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que una alternativa sería que se siga pagando el TICKET DE 20 Dólares y los socios que puedan aportar adicionalmente los 5 Dólares que servirían para CAPITALIZAR.

Los Srs. LUIS ALFREDO YUGERIN, VICENTE CHAVEZ NO están de acuerdo en que se DIVIDA EN 2 GRUPOS para el PAGO DE TICKET, es decir unos pagan 20 Dólares y otros pagan 25 Dólares, tiene que ser UN PAGO UNICO de ser posible de 25 Dólares.

En una de la palabra el Sr. DAVID BENILLA expresa que se APROVECHA EL PAGO DEL TICKET DE 25 Dólares con 8 Dólares de CAPITALIZACIÓN, el préstamo sea de hasta 4.000 Dólares, pero la aplicación de los 25 Dólares TENDRÁN EL CARÁCTER DE RETROACTIVO DESDE EL 1º DE ENERO DEL 2013?

El Sr. GERENTE informa que sí; además explica que con el TICKET DE 20 Dólares NO VA A EXISTIR CAPITAL DISPONIBLE por tanto NO HABRÁ PRESTAMOS NI SE PODRÁN COMPRAR LLANTAS, ACEITES, FILTROS, etc. y por tanto NO HABRÁ NINGUNA UTILIDAD. Si se aprueba el PAGO DE 25 Dólares sí se podría dar PRESTAMOS hasta 4.000 Dólares y se comprarían los REPUESTOS NECESARIOS y por tanto HABRÍA UTILIDADES.

El Sr. PRESIDENTE aclara considera que en esta ADMINISTRACIÓN se podría hacer REALIDAD el tener PROPIO EL CAMBIO DE ACEITES en el TERRENO DEL SUR.

El Sr. VICENTE CHAVEZ solicita que se RESUELVAN HOY MISMO

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA expresa que el accionista debe 3000 DOLARES debe pagar mensualmente 300 DOLARES DE LA SESION, 600 DOLARES + 750 DOLARES según sea el caso por concepto de TICKETS; si no llega a cubrir ESOS VALORES SE COBRARA DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE. Esta PROPOSICION SE TRATARA Y RESOLVERA EN EL PRONTO ESPERADO.

Después de ello el Sr. GERENTE expresa que se hara todo lo posible para proceder a ENTREGAR LOS VALORES A FAVOR QUE TIENEN ALGUNOS ACCIONES.

Seguendo con el INFORME DEL Sr. GERENTE en el tema de los SEGUROS expresa que la unidad del Sr. HERNAN ACUNA sufrió un accidente cuyo conductor presenta LICENCIA TIPO C pero en el INTERIO cuenta TIPO B razón por la cual NO SE PUEDE FIRMAR EL SEGURO.

Para evitar estos PROBLEMAS HAY UNA PROPOSICION DE LA ASESORADORA PRIVILEGIO y es que a más de los 450 DOLARES de la POLIZA NORMAL nos cobren 30 DOLARES MAS pero los ventajas aumentan así en caso de ACCIDENTE la ASESORADORA RECONOCE que si la LICENCIA DEL CONDUCTOR NO TIENE PUNTOS o NO HAY PARTE POLICIAL, o LICENCIA CADUCADA.

El Sr. GERENTE pregunta a la Sala si se RENOVAN con SEGUROS PRIVILEGIO y de que así cual seguro se contrataria; el de 450 DOLARES o el de 480 DOLARES POR UNIDAD.

El Sr. MARIO CHAVEZ propone se contrate EL SEGURO DE 450 DOLARES.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA está por contratar el SEGURO DE 480 DOLARES pues se tienen MAYORES y MEJORES GARANTIAS DE RECUPERAR EL DINERO EN CASO DE ACCIDENTE.

Igual criterio tiene el Sr. LUIS TINTIN CANO.

La JUNTA GENERAL POR MAYORIA RESUELVE CONTRATAR EL SEGURO PARTICULAR DE NUESTRAS UNIDADES CON SEGUROS PRIVILEGIO.

POR EL VALOR DE 400 DOLARES POR UNIDAD.

Señor de ello el Sr. CARLOS RIVADENNEIRA pregunta como se CANCE-
LA ESTOS VALORES.

El Sr. GERENTE informa que se cancela cargando a las CUENTAS
DE TODOS LOS SRS ACCIONISTAS.

El Sr. VICENTE CHAVEZ recuerda que cada accionista debería
CANCELAR EL VALOR DEL SEGURO. Igual continuo tiene el señor
Luis TINTIN.

El Sr. GERENTE expone que se puede COBRAR tambien con el
SUBSIDIO AL TRANSPORTE; o a su vez se podria cargar a LA
CUENTA con el compromiso de que los señores accionistas paguen
UNA MAYOR CANTIDAD DE TICKETS o bien suben el valor de pago
del TICKET.

El Sr. PRESIDENTE expresa que se PODRIA CARGAR A LA CUENTA
este VALOR a los accionistas que tengan DEUDAS BAJAS.

El Sr. GERENTE propone que se cargaría a la cuenta el valor
del SEGURO PARTICULAR, el PERMISO DE OPERACIÓN a los accionistas
que tengan DEUDAS MENORES A 4.000 DOLARES, pero quienes
tengan DEUDAS MAYORES A 4.000 DOLARES se les ROBRARIA estos
valores cuando llegue el SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO.

La JUNTA GENERAL RESUELVE CARGAR A LA CUENTA LOS VALORES
DEL SEGURO PRIVILEGIO, PERMISO DE OPERACIÓN A LOS ACCIONISTAS
QUE TENGAN DEUDAS MENORES A 4.000 DOLARES, QUIENES DEBAN
MAS DE 4.000 DOLARES SE LES DESCONTARA ESTOS VALORES DEL
SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO.

En el PUNTO DE LOS CUPOS SIN UNIDAD. El Sr. GERENTE expone que el
dueño del Cupo N° 64 en el año 2012 NO CANCELÓ NI UN CENTAVO
pero si gozó de todos los beneficios, recibió LA NAVIDAD, fue a
la CENA NAVIDEÑA, fue al PASCO. Propone que para tener dere-
cho a todo esto los accionistas que tengan sus CUPOS SIN UNI-
DAD DEBAN CANCELAR POR LO MENOS LOS VALORES MENSUALES DEL

correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez Revisada la Documentación de los meses, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2012, los gastos que generen en la CIA. contiene opiniones razonables y los resultados de sus operaciones de ingresos, flujos de efectivo están adecuadas a los normas de la Empresa.

La revisión tiene el propósito de emitir opiniones de los gastos realizados en la CIA., y hacer cumplir con las políticas establecidas para dicho efecto, que son diseñadas al control de los gastos económicos.

Los resultados de las pruebas de control económico revisados, en nuestra opinión consideramos cumplimientos efectivos, lo que no afectan las inobservancias administrativas en el campo administrativo-contable.

Los datos y valores contables que generen en el área de contabilidad, se encuentran tomados con suficiente responsabilidad, en razón que los señores administradores, revisaron a su debido tiempo y oportuno.

Los administradores son responsables la demostración de los gastos generados de acuerdo a las normas de ley que contienen; legalización de documentación, depósitos bancarios oportunos, cedros de valores a su debido tiempo, a fin de proteger el control de ingresos, egresos y flujos de gastos, y estén libres de representaciones erróneas.

La inspección fue hecha con el propósito de informar a los socios sobre los gastos económicos tomados en conjunto, que surge en los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida sin novedad alguna.

Antes de haber revisado la documentación del segundo semestre por parte de los Comisarios de Cuentas, los Administradores de la Compañía, se encuentran cumpliendo con regularidad, un desempeño adecuado.

Es todo cuanto podemos informar en honor para los fines correspondientes.

Dado febrero del 2013

COMISARIO DE CUENTAS

LUIS H. MENDOZA L.

COMISARIO DE CUENTAS

LUIS E. TINTIN C.

Antes de leer el informe de los Sres. Comisarios de Cuentas en uno de los plenarios el Sr. Comisario Luis TINTIN hace conocer a los señores accionistas las siguientes observaciones del 2do. periodo del 2012

1. El personal de señores accionistas que se manifiestan en el sistema de pagos con el ISS, deberán cumplir con sus obligaciones de depósitos con la Cia. en vista que ciertos señores no cubren ni el valor de tickets, aún para que realicen la cancelación al seguro; así existiendo un desfase en sus cuentas administrativas, aumentando esa responsabilidad la Compañía, lo cual están privilegiando ciertos Accionistas
2. Existe aclaratoria en Asambleas Generales el pago obligatorio de \$600.00 y otras deudas contraídas con la Cia. pero algunos señores accionistas hacen 1/0 (nada) como excusa con nuestras obligaciones, lo cual cancelan como máximo el valor de \$100.00 por todos los meses del año.
3. La directiva deberá tomar medidas energicas sobre el cobro oportuno del valor de tickets a los señores morosos, que no cumplan con sus compromisos ofrecidos, en vista que gozan de todos los beneficios y privilegios que brinda la Empresa, de no suple con esta obligación sean multados de acuerdo a resoluciones anteriores y que las disposiciones están en

urgencia para hacer cumplir a todos los socios sin excepción o género de persona, considerando que están haciendo un daño financiero a la empresa.

4.- La persona encargada del Garaje Sur, no le queda a su debido tiempo en la CIA los valores recaudados, así mismo debemos recalcar que no debe asumir la responsabilidad de realizar depósitos bancarios, adquisición de tickets de uso y pago de servicios básicos, esa responsabilidad corresponde a la administración de la empresa.

5.- Se recomienda sobre el servicio que brinda el Garaje Sur, se elabore boletines numerados, o algún otro documento que justifique el control de los vehículos que ingresan diariamente a dicho sector, en vista que se ha detectado una baja de ingresos con respecto al año anterior.

6.- En el transcurso del año 2012 la Directiva ha convocado a CUATRO JUNTAS GENERALES, VARIAS SESIONES DE DIRECTORIO, REUNIONES DE TRABAJO en las que se ha sacado resoluciones, algunas han sido acatadas y otras no, como es los Estatutos, lo que pedimos que en este periodo sea ejecutado de acuerdo a la ley, y sea informado a los señores accionistas a su debido tiempo y oportuno.

De este particular desea dar cumplimiento de lo expuesto, a fin de que se genere un mecanismo de control en el campo administrativo-contable por parte de la Directiva.

Surge de ello el Sr. PRESIDENTE agradece a los Señores Comisarios de Cuentas por el trabajo realizado y por el informe presentado; le parece correcto las OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES que han hecho ya que están apoyados a la Realidad.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA expone que estas recomendaciones deben ser tomados muy en cuenta por los Srs. COMISARIOS DE

Cuentas Actuales, ya que son recomendaciones puntuales que van a beneficiar a los INTERESES DE LA EMPRESA.

En el tema de la REFORMA DE ESTATUTOS el Sr. GERENTE manifiesta que se han realizado los TRÁMITES necesarios; se envió la DOCUMENTACIÓN a la AGENCIA NACIONAL, de ahí pasó al MUNICIPIO donde está en estudio, luego de obtener respuesta podrá seguir con el TRÁMITE respectivo.

El Sr. Luis TINTIN, COMISARIO DE CUENTAS presenta a los señores directivos la contestación a estas OBSERVACIONES.

Luego de ello la JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DE los SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS

3º CONOCER, APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

En uso de la palabra la Sra. CONTADORA expone que al 31 de Diciembre se encuentra listo habiendo procedido a cumplir con todas las NORMAS TÉCNICAS - CONTABLES. Prepara a dar LECTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN y BALANCE DE COMPROBACIÓN luego de lo cual lo pone a consideración de la JUNTA GENERAL y si existe alguna inquietud o parte de los señores accionistas está pronta a despejarla. La Sra. Contadora expone que la MAYORÍA de señores accionistas tiene su DEUDA EN CERO, solo unos pocos accionistas se encuentran con las DEUDAS ALTAS, esto lo puede verificar cada accionista con el BALANCE que lo tienen en sus manos.

Pregunta el Sr. GABO BETANCOURT sobre el valor que se registra en CREDITO TRIBUTARIO de 22.611,30 DÓLARES.

Al respecto la Señora CONTADORA expone que se va a ver este valor se puede tomar para los NIIF's y si se puede no utilizar como parte del PRESUPUESTO para este año. La Sra. CONTADORA informa además que en el TERRENO DEL

y LA SEDE SOCIAL se dio un INCREMENTO DE 75.000 DÓLARES, lo cual se informará vía INTERNET a fin de recibir un INFORME FAVORABLE.

En uno de la palabra el Sr. DAVIS BONILLA pregunta cuánto se recaudó en MULTAS sobre inasistencia al DEPORTE y cuánto se gastó en los diferentes eventos DEPORTIVOS incluido la fecha de FINALIZACIÓN DE LOS DEPORTES?

La Señora Contadora informa a la sala que se tiene APROBADO PARA DEPORTES un gasto de 1.500 DÓLARES y el resto se estuvo de los MULTAS a los socios que NO ASISTIERON A LOS JUEGOS. Luego de ello la JUNTA GENERAL APRUEBA EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

En uno de la palabra la Sra. CONTADORA agradece a todos los señores accionistas por la confianza depositada en ella y promete seguir trabajando siempre en beneficio de los accionistas y de la Empresa mientras los accionistas así lo quieran.

4º APROBAR EL PRESUPUESTO FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2013.

Se retoma el tema del PAGO DEL TICKET DIARIO para poder cubrir el PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. En resumen hay 2 MOCIONES: La primera moción es la del Sr. HUMBERTO MENDOZA quien mociona pagar PAGANDO EL TICKET DE 20 DÓLARES con la distribución que expone el Sr. Gerente y que es TICKET ADMINISTRATIVO 6 DÓLARES, AHORRO y CREDITO 1 DÓLAR, AHORRO NAVIDAD 3 DÓLARES, AHORRO CESANTIA 0,50 DÓLARES, REPARACIÓN MOTOR 1,50 DÓLARES, CAPITALIZACIÓN 8 DÓLARES.

La Segunda moción es la del Sr. RAUL SALAS quien propone se pague el TICKET DE 25 DÓLARES con la siguiente distribución: TICKET ADMINISTRATIVO 6 DÓLARES, AHORRO y CREDITO 1 DÓLAR, AHORRO NAVIDAD 3 DÓLARES, AHORRO CESANTIA 0,50 DÓLARES, REPARACIÓN MOTOR 6,50 DÓLARES, CAPITALIZACIÓN 8 DÓLARES.

Se somete a votación los 2 PROYECTOS y se estieren los -

siguientes resultado: Por la moción de que se pague
pregundo 20 DOLARES DE TICKET DINERO se registra 41 VOTOS
y por la propuesta o moción de que se pague 25 DOLARES DE
TICKET DINERO se registra 7 VOTOS.

Por tanto la JUNTA GENERAL RESUELVE QUE EL TICKET
DINERO A PAGAR POR LOS SRS ACCIONISTAS SEGUIRÁ SIENDO DE
20 DOLARES con la distribución ya señalada.

En uno de la palabra el Sr. GERENTE expone que adicional-
mente a esta RESOLUCIÓN se debe también RESOLVER sobre el
valor de 8 DOLARES DINERO DE CAPITALIZACIÓN.

La JUNTA GENERAL RESUELVE QUE LOS 8 DOLARES DE CAPITALIZA-
CIÓN QUE RIGE DESDE EL PRIMER DE ENERO DEL 2013 SE
DEPOSITARÁN EN UNA CUENTA ESPECIAL, SERÁ INMOVIBLE. EL
DEPÓSITO ESTARÁ EN FUNCIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS, SE UTILIZARÁ
PARA LA CUBIERTA DE LOS VEHÍCULOS ARTICULADOS.

En uno de la palabra el Sr. VICENTE CHAVEZ expone que con
estas RESOLUCIONES no va a existir dinero para ningún proyecto
o actividad. Lo cual no está bien.

Igual criterio tiene el Sr. EDUARDO CHAVEZ quien expone que
con esta RESOLUCIÓN se van a SUSPENDER LOS CRÉDITOS, no se
podrá comprar LLANTAS, ACEITES, etc, y por tanto no habrá
ninguna utilidad. Por estas razones solicita a la sala se
vuelva a analizar con conciencia las propuestas que han
dado la conocer y de ser necesario se REVOTA LA RESOLUCIÓN.

En uno de la palabra el Sr. GERENTE solicita a la Señora
Secretaria de una mejor explicación sobre lo resuelto.

En uno de la palabra la Sra. CONTADORA expone que con el
TICKET APROBADO DE 20 DOLARES, 8 DOLARES corresponde a CAPITAL-
IZACIÓN y se van a GUARDAR para el PROYECTO DE LOS ARTICULADOS
antes este valor servía para dar PRESTAMOS, COMPRAR LLANTAS,
ACEITES, FILTROS por tanto se van a perder todos estos Sr.

fijos, adicionalmente se van a restringir las UTILIDADES y no se va a poder entregar el AGUINALDO NAVIDEÑO a fin de año. De ahí que es necesario REVERER esta RESOLUCIÓN y pagar un ticket de 25 Dólares a fin de poder cristalizar el PROYECTO PLANTEADO.

El Sr. PRESIDENTE expone que pagar 5 Dólares más como se ha propuesto servirá para tener un CAPITAL CIRCULANTE que permita generar UTILIDADES a través de la concesión de PRESTAMOS, venta de llantas y aceites.

El Sr. VICENTE CHAVEZ pide a los compañeros accionistas hagan concesión y PAGUEN TODOS LOS TICKETS. Propone al Sr. GERENTE que con el dinero de la CAPITALIZACIÓN se COMPRE UN CONTENEDOR DE LLANTAS y esa utilidad va a ir en beneficio de todos los accionistas, en cambio si DEPOSITAMOS el dinero en el BANCO NO VAMOS A TENER NINGUN BENEFICIO.

El Sr. DAVID BONILLA expone que el único camino para lograr el objetivo es que TODOS los accionistas paguemos LOS TICKETS, pues en la actualidad solo 16 accionistas tenemos las CUENTAS POSITIVAS y que en la realidad somos los que SUSTENTAMOS a los accionistas que NO PAGAN LOS TICKETS.

En uno de la palabra el Sr. PRESIDENTE felicita al Sr. DAVID BONILLA por su comentario pues tiene la razón. Pide Resolver y facultar al Sr. GERENTE busque la forma de COBRAR a los Socios que TIENEN DEUDAS ALTAS.

El Sr. DAVID BONILLA expone que el Sr. GERENTE debe tener una PROPUESTA VALIEDERA PARA PODER COBRAR LAS DEUDAS a los Srs. ACCIONISTAS que tienen SALDOS ALTOS.

El Sr. GERENTE expone que se va a poner de acuerdo con los Srs. accionistas deudores para el PAGO DE SUS DEUDAS. Respecto al TICKET DE 20 Dólares, con ello se eliminan LOS PRESTAMOS, COMPRA DE LLANTAS, ACEITES, etc y la UTILIDAD va a ser mínima, por ello

pede REVERER LA RESOLUCIÓN, consentir la necesidad de que se pague un TICKET DE 25 DÓLARES.

El Sr. VICENTE CHÁVEZ propone que si el accionista NO CUMPLE con el PAGO DE LOS 600 DÓLARES DE ADMINISTRACIÓN más el PAGO DEL 10% DE LA DEUDA QUE SE LE HAGA PERDER UN DÍA DE TRABAJO O UNA VUELTA según el caso. Además expone que la Empresa NO puede hacerse cargo del PAGO DEL IESS, HABILITACIÓN, PERMISO DE OPERACIÓN, SENT, SEGURO PRIVILEGIO, otros pues son valores que deben ser cancelados por los ACCIONISTAS.

El Sr. PRESIDENTE expone que gerencia tiene la potestad de REUPERAR LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA FELAUDACIÓN y si no cumplen deben ser sancionados aplicando lo que propone el Sr. VICENTE CHÁVEZ.

El Sr. GERENTE manifiesta que los accionistas que tienen DEUDAS MAYORES A 4.000 DÓLARES como mínimo deben cancelar 1000 DÓLARES (600 DÓLARES DE ADMINISTRACIÓN, 400 MONTO A LA DEUDA).

El Sr. Luis SAMANIEGO pregunta que pasa con los accionistas que NO PAGUEN LOS 1.000 DÓLARES AL MES.

El Sr. GERENTE expone que estos valores se podrán recuperar cuando PAGUEN EL SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO.

El Sr. CARLOS FIVADENEIRA expone estar de acuerdo con el Señor VICENTE CHÁVEZ en el sentido de que los accionistas que NO PAGUEN LOS VALORES ACORDADOS (600 DÓLARES DE TICKET, 400 DÓLARES MONTO A LA DEUDA) NO SE LES DE TURNO DE TRABAJO POR UN DÍA O UNA VUELTA SEGÚN SEA EL CASO.

El Sr. NESTOR CIMA expone que si NO SE CUBRE EL VALOR DEL TICKET NECESARIO se lo cobre descontando hasta el 50% del VALOR DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE.

El Sr. CARLOS VARGAS expone que NO SE PUEDE PARAR A LA UNIDAD si el accionista NO ha cancelado los TICKETS; se debe buscar otras alternativas.

El Sr. MESIDOR una moción en que se Retenga el 50% del Subsidio para cubrir los TICKETS NO PAGADOS y PARA COBRAR EL VALOR QUE CORRESPONDA DE LA DEUDA, la solución NO es PARALIZANDO A LA UNIDAD.

El Sr. Luis SAMANIEGO expone que no se paraliza a los vehículos como vamos a pagar los TICKETS, además hoy que tomare en cuenta que en Febrero y Marzo se hace LA REVISIÓN, el carro no trabaja normalmente. Luego de esto si debemos comprometernos todos los souos y PAGAR LA MAYOR CANTIDAD DE TICKETS POSIBLE.

El Sr. VICENTE CHAVEZ expresa que tenemos que buscar un mecanismo adecuado para que los souos paguen por los metros el Valor Basico y de ser posible ABONEN una determinada cantidad a la DEUDA. Propone que los que pedimos PAGAR TICKET DE 25 DOLARES lo hagamos. El Sr. GERENTE manifiesta que NO se puede DIVIDIR EN DOS GRUPOS LOS PAGOS; este tiene que ser uno solo que en este caso es de 20 DOLARES o menos que la JUNTA GENERAL RESUELVAN REVERER ESTA RESOLUCIÓN, SACAR OTRO.

El Sr. CARLOS FIVADENEIRA pregunta que va a pasar en los próximos meses si los souos siguen SIN PAGAR LOS TICKETS? Expone que se deben TOMAR RESOLUCIONES POR DURAS QUE ESTOS SEAN; si en Marzo las unidades ya están trabajando tienen que PAGAR LOS TICKETS para cubrir el VALOR BASICO mas un determinado valor para ABONAR A LA DEUDA, caso contrario tendrán que cancelar con el SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO; por ejemplo - podrían PAGAR 200 DOLARES POR CADA MES DE SUBSIDIO QUE venga.

El Sr. VICENTE CHAVEZ manifiesta que deberíamos pagar 25 DOLARES DE TICKETS para que la empresa avance, pues en la actualidad por 4 o 5 souos que NO quieren pagar se ha estancado la Empresa.

El Sr. Luis SAMANIEGO expone que no es que NO se quiere -

PAGAR si no que NO se avanza ; ademas viendo el Balance son unos 15 pesos los que NO han cubierto el valor de los tickets . Ratifico el criterio de que a partir de ahora todos los socios si DEBEMOS PAGAR los TICKETS.

En uso de la palabra el Sr. HOLGUER SALGUERO expone que se trato en DIRECTORIO que lo mas conveniente para los socios y la Institucion es PAGAR UN TICKET Duran DE 25 DOLARES por lo que la Junta GENERAL si PUEDE REVER la RESOLUCION DE PAGO DE 20 DOLARES DE TICKET , AUMENTAR EL PAGO DE 25 DOLARES . En forma personal , considera que el Sr. Gerente NO ha cumplido a cabalidad en el CORREO DE los TICKETS , ha faltado PRESION por ello la situacion dificil en la que se encuentra la Empresa en este momento . Propone que los socios que NO HAN CUBIERTO con el pago Necesario de tickets , la unidad pierda UNA VUELTA o se lo envíe al ultimo TURNO .

El Sr. HUMBERTO MENDOZ NO está de acuerdo en SUBIR EL TICKET a 25 DOLARES . Se debe PAGAR los 600 DOLARES AL MES por CONCEPTO DE TICKETS y adicionalmente se podria dejar el 50% del SUBSIDIO para ABOGAR A LA DEUDA

El Sr. VICENTE CHAVEZ pregunta que va a pasar con quienes paguen 2 o 3 TICKETS AL MES ?

El Sr. HUMBERTO MENDOZ expone que quienes NO PAGAN se puede PAGAR la UNIDAD UNA VUELTA y si siguen los incumplimientos en los PAGOS la sancion ira aumentando en forma PROGRESIVA .

El Sr. EDUARDO CHAVEZ manifiesta que este tema hay que analizarlo muy bien ya que hay veces que NO se puede cancelar los TICKETS porque tenemos otras obligaciones economicas .

El Sr. PRESIDENTE señala que si seguimos como hasta ahora tengun por seguro que la EMPRESA NO PODRA PARTICIPAR EN EL CORREDOR Sur-Occidental . PARA UN VEHICULO UNO O MAS UN

va a ser muy duro por lo que comparto el criterio del Sr. HUMBERTO MENDEZ de que si NO han pagado completamente los TICKETS se le HAGA PERDER UNA VUELTA o el PRIMER TURNO y si sigue el no cumplimiento en los PAGOS la sanción irá aumentando en FORMA PROGRESIVA.

Por beneficio de la Empresa el Sr. PRESIDENTE pide a los accionistas que se APLIQUE EL PAGO DE 25 DOLARES DIARIOS por concepto de TICKET. Respecto a la propuesta del Sr. HUMBERTO MENDEZ le parece bien de hacer PERDER UNA VUELTA a los miembros de los socios que NO HAN CUBIERTO LOS TICKETS.

El Sr. Luis SAMANIEGO NO está de acuerdo en hacer perder una vuelta en las líneas San Luis DE CHILICUALLU y CIUDADELA ESPERA, esto se podría aplicar en LA LINEA GENERAL DELAVISTA.

El Sr. PRESIDENTE solicita se RESUELVA sobre el TEMA DEL SUBIDOS para que sea disminuido si los accionistas NO cubren el valor MINIMO DEL TICKET.

El Sr. GERENTE pregunta a los Señores Accionistas si luego de este debate están de acuerdo en REVER LA RESOLUCIÓN DE PAGAR EL TICKET DE 20 DOLARES.

Se somete a votación y POR MAYORIA LA JUNTA GENERAL RESUELVE REVER LA RESOLUCIÓN DE PAGAR EL TICKET DE 20 DOLARES y a su vez RESUELVE QUE EL VALOR DEL TICKET A PAGAR POR LOS ACCIONISTAS SEA DE 25 DOLARES DIARIOS EL MISMO QUE TIENE EL CARACTER RETROACTIVO DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2013 y con la siguiente Distribución:

TICKET ADMINISTRATIVO	8,6,00
AHORRO y CREDITO	1,00
AHORRO NAVIDAD	3,00
AHORRO CESANTIA	0,50
REPARACION MOTOR	6,50
CAPITALIZACION	8,00

La JUNTA GENERAL ratifica la Resolución de que los 8 Dólares DE CAPITALIZACIÓN que se pagan desde el 1º de Enero del 2013 se DEPOSITARÁN MENSUALMENTE EN LA CUENTA Y SERÁN UTILIZADOS PARA LA CAMPAÑA DE LOS PARTICULARES.

Los 6.50 Dólares de REPARACIÓN MOTOR servirán para el mantenimiento económico de la Empresa es decir para PRESTARIOS, CAMPAÑA DE LLANTAS, ACEITES, etc.

Adicionalmente el Sr. GERENTE expone que los socios que NO CUBRAN EL PAGO DE 750 Dólares MENSUALES POR TICKETS, NO PAGAN NINGÚN VALOR DE LA DEUDA deudas cubiertas con los VALORES DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO.

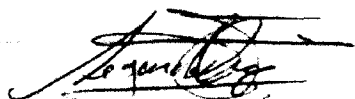
Al respecto la JUNTA GENERAL RESUELVE que los socios que NO PAGAN los 750 Dólares MENSUALES por concepto de TICKETS, completarán el VALOR DETRANDO PARTE DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO. Así mismo si el saldo tiene una DEUDA MENOR A 4.000 Dólares y no ha cancelado ningún valor, tendrá que DETAR el 50% del VALOR DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO. Si la DEUDA del saldo es MAYOR A 4.000 Dólares y el saldo NO ha pagado ningún valor en el mes la JUNTA GENERAL RESUELVE que el saldo deberá cubrir TODA EL VALOR DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO.

Finalmente la JUNTA GENERAL RESUELVE que si el asociado NO cancela los 750 Dólares por TICKETS al mes, la unidad PERDERÁ UNA VUELTA y esta posición será en FORMA PROGRESIVA mientras el saldo NO PAGA los TICKETS RESPECTIVOS.

5º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. PRESIDENTE concede un REPOSO de 10 MINUTOS luego de lo cual por medio de SECRETARIA se procede a dar LECTURA del ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DIA VIERNES 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2013, la misma que es APROBADA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.

Cuando son las 17:00 y 20 minutos y son tener mas que
tratar el Sr. PRESIDENTE DA POR TERMINADA LA SESION DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DIA VIERNES 15 DE FEBRERO
DEL AÑO 2013.



PRESIDENTE



SECRETARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



SR. RAUL SALTOS D.

GERENTE GENERAL.

